



## Ayuntamiento de Campos del Río

Expediente n.º:

Procedimiento: RESCISION CESION VIVIENDA MUNICIPAL SOCIAL

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Doña Maria Jose Perez Cerón como Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente DISPONGO:

**“ASUNTO: RESCINSION DE LA CESION DE VIVIENDA SOCIAL MUNICIPAL. ( expte.**

#### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Que en fecha 18 de noviembre de 1994, se firmó por parte de este Ayuntamiento y D<sup>a</sup> [REDACTED] con DNI: 22.2 [REDACTED] 88, el documento de cesión de uso de vivienda social situada en [REDACTED] hoy Calle La [REDACTED], [REDACTED]

**SEGUNDO.-** Visto que en su clausula tercera se advierte que la duración de dicha cesión será de por vida de D<sup>a</sup> [REDACTED].

**TERCERO.** Considerando que [REDACTED] falleció el día 21 de enero de 2021.

Por todo lo anterior, RESUELVO:

**PRIMERO.-** RESCINDIR la cesión de uso de la vivienda municipal situada en la [REDACTED] puerta derecha, anteriormente [REDACTED], a nombre de D<sup>a</sup> [REDACTED] por fallecimiento de la misma.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a los herederos de D<sup>a</sup> [REDACTED], para que en el plazo de un mes procedan a la entrega de la llave y dejen libre y expedita la vivienda, a contar del día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Ayuntamiento de Campos del Río

Avda. de la Constitución , 11, Campos del Río. 30191 (Murcia). Tfno. 968650135. Fax: 968650800



Cód. Validación: W3Q6CFCGS7XPNNM27EWLPLZZA7P | Verificación: <https://camposdelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Campos del Río

---

**TERCERO.-** Dar traslado a los servicios municipales correspondientes.

**CUARTO.-** DÉSE CUENTA al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, la Secretaria Interventora accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez García, que doy fe.

**(Documento firmado digitalmente al margen)**

